

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			17/6/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2020	04450	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 7ª ESPECIALIZADA											680016000159202004450 - -				
	JUZGADO 14 DE GARANTIAS DE B/GA											680016000159202004450 - -				
	FISCALIA 45 SECCIONAL											680016000159202004450 - -				
	JUZGADO 1ª PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE B/GA											680016000159202004450 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	5															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1ª PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	23/04/2021	23/04/2021	1 39
EL JUZGADO 4ª PENAL DEL CIRCUITO CON FUNC			

FECHA DE LOS HECHOS

29/08/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NI 35481 Se remira oficio al Área de tratamiento solicitando información respecto al trámite del estado de solicitud de cambio de fase, en ocasión a las diligencias virtuales realizada en la fecha al establecimiento penitenciario/Sin Proceso/ AS Johana Acevedo
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/04/26	Oficios a las Autoridades de Ley	NI 35481 Se remira oficio al Área de tratamiento solicitando información respecto al trámite del estado de solicitud de cambio de fase, en ocasión a las diligencias virtuales realizada en la fecha al establecimiento penitenciario/Sin Proceso/ AS Johana Acevedo		
13/04/26	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO DESPACHO COMISORIO AL EPAMS GIRON Y SE NOTIFICA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	129
08/04/26	A Secretaria	RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN redención de pena en treinta y nueve (39) días por concepto de trabajo, conforme al certificado TEE No 19866059 evaluado//Informa tiempo de privación de la libertad//agag//sv	1	126
07/04/26	Auto concediendo redención	RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN redención de pena en treinta y nueve (39) días por concepto de trabajo, conforme al certificado TEE No 19866059 evaluado//Informa tiempo de privación de la libertad//agag		
16/03/26	Recepción de Memorial	11/03/2026 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE EPAMS GIRON CON SOLICITUD REDENCION DE PENA - DEL SENT CAMILO ANDRES - DIAZ MARIN/VANESSA		
13/02/26	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	121
12/02/26	Recepción de Memorial	09/02/2026 SE RECIBE DE CPAMS GIRON MEMORIAL DEL SENT. DERECHO PETICION SUSTENTACION TIEMPO FISICO, REDIMIDO Y BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PPL DIAZ MARIN CAMILO//RECIBE ANGIE-REGISTRA DIANA JAIMES		
26/12/25	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	118
28/11/25	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO DESPACHO COMISORIO AL EPAMS GIRON, SE NOTIFICA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	117
27/11/25	A Secretaria	27/11/2025- RECONOCER al sentenciado, CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN redención de pena en cuarenta y dos (42) días por concepto de trabajo , tiempo que se abona como descuento a la pena de prisión impuesta // estarse a lo ya resuelto en auto del ocho (08) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en donde este despacho dio aplicación al principio de favorabilidad y se modificó el monto de redención de pena reconocido a la fecha al sentenciado (LauraR). //sv	1	114
27/11/25	Auto concediendo redención	27/11/2025- RECONOCER al sentenciado, CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN redención de pena en cuarenta y dos (42) días por concepto de trabajo , tiempo que se abona como descuento a la pena de prisión impuesta // estarse a lo ya resuelto en auto del ocho (08) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en donde este despacho dio aplicación al principio de favorabilidad y se modificó el monto de redención de pena reconocido a la fecha al sentenciado (LauraR).		
19/11/25	Al Despacho	AL DESPACHO SOLICITUD ESTUDIO REDENCION DE PENA PPL DIAZ MARIN CAMILO ANDRES CON DOCUMENTOS PENAL // STEPHANY V.	1	112
18/11/25	Recepción de Memorial	12/11/2025 SE RECIBE CORREO DE CPAMS GIRON DOCUMENTOS SOLICITUD ESTUDIO REDENCION DE PENA PPL DIAZ MARIN CAMILO ANDRES//RECIBE FABIANA-REGISTRA DIANA JAIMES		
05/11/25	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	108
24/09/25	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO DESPACHO COMISORIO AL EPAMS GIRON, SE NOTIFICA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	107
12/09/25	A Secretaria	POR AUTO DE LA FECHA SE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA AL SENTENCIADO CAMILO ANDRES DIAZ MARIN, EN 80 DÍAS TIEMPO QUE SE ABONA COMO DESCUENTO DE LA PENA DE PRISIÓN, SE INFORMA TIEMPO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD//sv	1	104
08/09/25	Auto concediendo redención	POR AUTO DE LA FECHA SE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA AL SENTENCIADO CAMILO ANDRES DIAZ MARIN, EN 80 DÍAS TIEMPO QUE SE ABONA COMO DESCUENTO DE LA PENA DE PRISIÓN, SE INFORMA TIEMPO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD		
08/09/25	Auto que concede rebaja de Pena	POR AUTO DE LA FECHA SE ESTUDIA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD EN MATERIA DE REDENCIÓN DE PENA (ART. 19 DE LA LEY 2466 DE 2025), MODIFICA LAS REDENCIONES RECONOCIDAS AL SENTENCIADO CAMILO ANDRES DIAZ MARIN.		
14/08/25	Al Despacho	INGRESA AL DESPACHO EXPEDIENTE CON SOLICITUD ESTUDIO REDENCION DE PENA PL DIAZ MARIN CAMILO ANDRES // STEPHANY V.	1	101
11/08/25	Recepción de Memorial	8/08/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL CPAMS GIRÁN SOLICITUD REDENCION DE PENA A FAVOR DEL SENTENCIADO CAMILO ANDRES - DIAZ MARIN// MARGARITA GRANADOS		
06/05/25	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	97
24/04/25	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO DESPACHO COMISORIO AL EPAMS GIRON, SE NOTIFICA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	96
22/04/25	A Secretaria	AUTO 15/04/2025- Resuelve RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN, redención de pena en ciento diecisiete (117) días por concepto de trabajo (LauraR).//sv	1	93
15/04/25	Auto concediendo redención	AUTO 15/04/2025- Resuelve RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN, redención de pena en ciento diecisiete (117) días por concepto de trabajo (LauraR).		
02/04/25	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA Y SOLICITUD DE CUADRO SINOPTICO ZTB	1	91
11/02/25	Recepción de Memorial	10-02-25 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. CAMILO ANDRES - DIAZ MARIN. REGISTRO MARILU RODALLEGA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/02/25	Recepci3n de Memorial	31-01-25 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON MEMORIAL DEL SENT. CAMILO ANDRES - DIAZ MARIN, DONDE REMITE CON ASUNTO SOLICITUD CUADRO SINOPTICO. RECIBIDO POR: ANGELICA TORREZ. REGISTRO: MARILU RODALLEGA		
24/06/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION PALOGORDO SENTENCIADO - PROCURADOR - PASO ANAQUEL DE NOTIF. PALOGORDO - YAMEL	1	
11/06/24	A Secretaria	RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN, redenci3n de pena en ciento catorce puntos cinco (114.5) dAas. DESE CUMPLIMIENTO al ac3ppte de Otras Determinaciones.// GENGRYD PABÁ"N	1	80
11/06/24	Auto concediendo redenci3n	RECONOCER al sentenciado CAMILO ANDRÁS DÁAZ MARÁN, redenci3n de pena en ciento catorce puntos cinco (114.5) dAas// GENGRYD PABÁ"N		
27/05/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	78
20/05/24	Constancia Secretarial	SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO AL CPAMS GIRON, SE REMITE PROVIDENCIA AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICACIONES GIRON// ANGÁ%LICA TORREZ	1	67
09/05/24	A Secretaria	ACUMULA A ES PROCESO LA PENA IMPUESTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, COMO RESPONSABLE DEL DELITO DE FABIRCACIÁ"N, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, RADICADO 68001.6000.159.2020.03613. SE IMPONE LA PENA ACUMULADA A CAMILO ANDRES DIAZ MARIN DE 243 MESES DE PRISIÁ"N. SE DECLARA QUE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DATA DEL 29 DE AGOSTO DE 2020. SE LIBRA LA ORDEN DE ENCARCELAMIENTO NUMERO 149 ANTE EL CPAMS GIRÁ"N. SE ORDENA COMUNICAR LO AQUI DISPUESTO AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA PROCESO NI 40217. // GENGRYD PABÁ"N	1	62
06/05/24	Auto Concede Acumulaci3n de Penas	ACUMULA A ES PROCESO LA PENA IMPUESTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, COMO RESPONSABLE DEL DELITO DE FABIRCACIÁ"N, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, RADICADO 68001.6000.159.2020.03613. SE IMPONE LA PENA ACUMULADA A CAMILO ANDRES DIAZ MARIN DE 243 MESES DE PRISIÁ"N. SE DECLARA QUE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DATA DEL 29 DE AGOSTO DE 2020. SE LIBRA LA ORDEN DE ENCARCELAMIENTO NUMERO 149 ANTE EL CPAMS GIRÁ"N. SE ORDENA COMUNICAR LO AQUI DISPUESTO AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA PROCESO NI 40217.		
06/05/24	Recepci3n de Memorial	03-05-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CPAMS GIRON DOCUMENTOS REDENCION DE PENA PPL DIAZ MARIN//ANGÁ%LICA TORREZ		
30/04/24	Al Despacho	CON COPIA SENTENCIA RADICADA 2020-03613 PARA ESTUDIO ACUMULACION - ANDRES ARENAS	1	55
30/04/24	A Secretaria	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE ACUMULACIÁ"N JURÁDICA DE PENAS, SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS DE ESTA CIUDAD PARA QUE PERMITA EL ACCESO 1 AL EXPEDIENTE DIGITAL 68001.6000.159.2020.03613 - NI 40217.//sv	1	45
24/04/24	Auto Solicita Remisi3n Expediente Posible Acumulaci3n	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE ACUMULACIÁ"N JURÁDICA DE PENAS, SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS DE ESTA CIUDAD PARA QUE PERMITA EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL 68001.6000.159.2020.03613 - NI 40217.		
19/04/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS ZTB	1	44
13/04/24	Recepci3n de Memorial	10-04-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ACUMULACIÁ"N JURÁDICA DE PENAS SENT. DIAZ MARIN/ANGELICA TORREZ		
30/10/23	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO AL SENTENCIADO EN RESPUESTA A SOLICITUD DE REDENCION DE PENA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	40
10/08/23	A Secretaria	SE ABSTIENE EL DESPACHO DE RESOLVER SOLICITUD, TODA VEZ QUE YA FUE RECONOCIDA LA REDENCION Y NOTIFICADA AL SENTENCIADO - ICG//sv	1	39
10/08/23	Abstiene de Resolver memorial	SE ABSTIENE EL DESPACHO DE RESOLVER SOLICITUD, TODA VEZ QUE YA FUE RECONOCIDA LA REDENCION Y NOTIFICADA AL SENTENCIADO - ICG		
18/07/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON RECORDATORIO DE SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	38
11/07/23	Constancia Secretarial	SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO DE AUTO 24 DE ABRIL DE 2023 QUE RECONOCE REDENCION RESPECTO DE DIAZ MARIN//SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR/, PROCESO A NOT. GIRON . MAYCIN GOMEZ	1	37
15/06/23	Recepci3n de Memorial	14/06/23 SE RECIBE DEL EPAMSGIRON MEMORIAL DEL PPL CAMILO ANDRES DIAZ MARIN SOLICITUD RECORDATORIO REDENCION DE PENA// SIN DOCUMENTOS// GINNA FONTECHA		
17/05/23	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 88 DIAS - ICG//sv	1	33
16/05/23	Auto concediendo redenci3n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 88 DIAS - ICG		
04/04/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	32
29/03/23	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO DEL PENAL CPAMS GIRON CON SOLICITUD DE REDENCIÁ"N DE PENA RESPECTO DE CAMILO ANDRES DIAZ MARIN (ADJUNTAN CONDUCTA Y COMPUTOS// GINNA VERA		
03/11/22	Constancia Secretarial	AL PUESTO. EDNA	1	
01/11/22	Constancia Secretarial	PROCESO A EJECUTORIA JOHANNA. //marilu	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:42:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

19/10/22	Constancia Secretarial	ACTA DE NOTIFICACION, CORREO ELECT. PROCURADORA. PROCESO ANOT. GIRON. EDNA	1	
07/10/22	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 78 DIAS A CAMILO ANDRES DIAZ.//sv	1	17
07/10/22	Auto concediendo redenci3n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 78 DIAS A CAMILO ANDRES DIAZ.		
28/09/22	Recepci3n de Memorial	27-09-22 PENAL REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCI3N DE PENA DEL SENTENCIADO CAMILO ANDRES DIAZ MARIN (ANEXOS: CERTIFICADO DE COMPUTOS, CALIFICACIONES DE CONDUCTA, OFICIO REMISORIO) - DANNA		
05/08/22	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	16
15/07/22	Recepci3n de Memorial	14-07-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PENAL REMITIENDO LOS DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO DIAZ MARIN CAMILO ANDRES - MAURICIO		
05/10/21	Constancia Secretarial	35481 SE ENVIO POR CORREO ELECTORNICO A CENTRO DE RECLUSION AUTO QUE ASUME VIGILANCIA PENA, BOLETA DETENCION Y OFICIO A SENTENCIADO. PROCESO AL PUESTO. YUDY	1	
10/09/21	A Secretaria	7/09/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROVESO QUE S ELLEVA CONTRA CAMILO ANDRES DIAZ MARIN// S ELIBRA BOLETA DE DETENCI3N N3 309// SE ENVIA OFICIO 1091 PARA NOTIFICACI3N//sm	1	11
10/09/21	Auto Avoca Conocimiento	7/09/2021 SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROVESO QUE S ELLEVA CONTRA CAMILO ANDRES DIAZ MARIN// S ELIBRA BOLETA DE DETENCI3N N3 309// SE ENVIA OFICIO 1091 PARA NOTIFICACI3N//		
12/07/21	Recepci3n de Memorial	NI-35481 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	1	6
17/06/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 17/06/2021 09:35:08	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CAMILO ANDRES - DIAZ MARIN

No.IDENTIFICACION

[1098785844 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.